

Estándar de competencias profesionales

Realizar el seguimiento de la ejecución de obras de restauración en piedra natural

Familia Profesional	Industrias Extractivas
Nivel	3
Código	ECP1393_3
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/374/2026
Normativa	RD 1956/2009 RD 532/2025

Competencia profesional

Realizar el seguimiento de la ejecución de obras de restauración en piedra natural, planificando y controlando su ejecución, partiendo de la documentación técnica recibida, cumpliendo la normativa aplicable sobre protección medioambiental y sobre prevención de riesgos laborales, así como los estándares de calidad.

Elementos de la competencia e indicadores de calidad

- EC1** Planificar la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y medios auxiliares, aportándolo al proyecto para la ejecución de la obra de restauración de piedra natural.
- IC1.1** La documentación técnica del proyecto de restauración (planos e información técnica sobre identificación de daños y tratamientos a seguir, plan de trabajo, entre otros) aportada se analiza, detectando omisiones y errores en la información necesaria para la completa definición de los trabajos a realizar.
 - IC1.2** Los suministros generales de la obra (agua, electricidad, entre otros) se comprueban, verificando que están disponibles para su uso en la obra y cumplen con los requisitos establecidos en el proyecto (de caudal, de potencia, entre otros).
 - IC1.3** Las instalaciones generales (almacenes, vestuarios, entre otros) a utilizar se comprueban, verificando que están disponibles para la obra en número, tamaño y alcance, según los requisitos establecidos, entre otros, en el Plan de seguridad y salud.
 - IC1.4** Los equipos y medios auxiliares especiales (plataformas elevadoras, grúas, entre otros) para los trabajos de restauración a instalar se comprueban previamente, verificando que tienen

los permisos para su instalación y montaje, y que cumple las exigencias del Plan de seguridad y salud de la obra.

IC1.5 El funcionamiento de los equipos específicos de restauración (de limpieza a presión, de proyección, entre otros) se comprueban, verificando que se corresponde con las especificaciones técnicas del equipo, detectando las posibles anomalías, evaluando su incidencia y adoptando las decisiones adecuadas para su subsanación.

IC1.6 Los suministros necesarios para los equipos (gasoil, aceites, filtros, entre otros) se prevén, realizando los pedidos en tiempo y forma con la antelación suficiente para garantizar su abastecimiento.

IC1.7 Los medios auxiliares (grúas, andamios, contenedores, entre otros) a compartir en la obra con otros trabajos se planifican, organizándolos para asegurar su disponibilidad en el plazo previsto y con las autorizaciones administrativas establecidas, y en su caso, estableciendo los tiempos y modos de utilización.

IC1.8 La limpieza y mantenimiento de uso de los equipos y medios auxiliares se organiza, para garantizar su funcionamiento, respetando las prescripciones establecidas en el manual de uso y mantenimiento, en cuanto a frecuencia y periodicidad programada.

EC2 Organizar el abastecimiento y acopio de los materiales necesarios para la realización de los trabajos de restauración y fijar las zonas de evacuación de residuos, aportándolo al proyecto de ejecución de la obra, siguiendo los programas de trabajo.

IC2.1 Las zonas de acopio para el almacenamiento de materiales se fijan, comprobando su estabilidad, espacio y dimensión, para garantizar la seguridad.

IC2.2 Los materiales se piden con la anticipación necesaria para que no paralice la ejecución de la obra, respetando el almacenaje mínimo y de acuerdo con la programación de los trabajos.

IC2.3 Los materiales se piden, utilizando los modelos y forma según los procedimientos establecidos por la empresa (listas de chequeos, partes de pedidos, entre otros), especificando e identificando los tipos y calidades de los materiales.

IC2.4 Los materiales recibidos en la obra se comprueban, verificando que se corresponden con las órdenes de pedido, tanto en cantidad como en calidad.

IC2.5 Las zonas de evacuación de residuos se fijan, garantizando su gestión, coordinándose con el resto de actividades de la obra.

EC3 Coordinar los recursos humanos necesarios para la ejecución de la obra de restauración de piedra natural, planificándolos según la programación previa y coordinación con el resto de actividades.

- IC3.1** El personal asignado se comprueba, verificando que es el adecuado en cuanto a número y cualificación para la ejecución de los trabajos de restauración a realizar, de acuerdo con lo establecido en el proyecto, comunicándolo en caso contrario.
 - IC3.2** El trabajo a realizar se organiza, distribuyéndolo de acuerdo con la programación establecida, determinando la secuencia en que deben realizarse las distintas operaciones, así como los momentos de inicio y fin de las mismas, mejorando la calidad y coordinación de los procesos.
 - IC3.3** El personal bajo su cargo se organiza, asignando a cada operario o grupo de personas trabajadoras, los elementos o conjuntos a tratar, así como el equipo, herramientas, suministros, materiales y productos de tratamiento necesarios.
 - IC3.4** Las órdenes a las personas trabajadoras se indican, aportando documentación técnica, mapas o esquemas de trabajo, comprobando verbalmente que han sido interpretadas para garantizar la ejecución de los trabajos.
 - IC3.5** Los documentos relativos a la realización de los trabajos (órdenes de trabajo, partes de trabajo, fichas técnicas, entre otros) se elaboran, utilizando los modelos establecidos por la empresa (formato papel, formato digital, entre otros), respetando las recomendaciones técnicas, y verificándolos con las personas trabajadoras implicadas.
- EC4** Supervisar la obra, verificando la aplicación de las normas de seguridad y ambientales para garantizar su cumplimiento, conforme a lo establecido en los respectivos planes.
- IC4.1** Las medidas generales y específicas de seguridad se ponen en conocimiento de las personas trabajadoras propias y subcontratadas, mediante reuniones, registrando la comunicación de la misma, controlando y exigiendo el cumplimiento, según el Plan de seguridad y salud establecido para la obra.
 - IC4.2** Las técnicas utilizadas y la organización de los trabajos en la obra se comprueban, permitiendo minimizar los riesgos para las personas trabajadoras y del medio ambiente.
 - IC4.3** Los Equipos de Protección Individual (EPI) y medios de protección colectivos se controlan, verificando que son utilizados en función de los trabajos a realizar y los productos y medios a emplear, siguiendo lo establecido en el Plan de seguridad y salud para cada operación.
 - IC4.4** Las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y las Fichas Técnicas (FT) de los productos que lo requieran se comprueban, verificando que estén actualizadas y organizadas.
 - IC4.5** La zona de trabajo y los equipos se comprueban, verificando que están limpios, ordenados y libres de productos ajenos al proceso, para asegurar la realización de los trabajos con seguridad.

- IC4.6** Las medidas de protección ambiental se ponen en conocimiento de las personas trabajadoras propias y subcontratadas, mediante reuniones, registrando la comunicación de la misma, controlando y exigiendo su cumplimiento, según el Plan de protección ambiental.
- IC4.7** Los residuos generados en los trabajos de restauración se comprueban, verificando que se separan y gestionan en los lugares asignados, conforme al Plan de protección ambiental.
- EC5** Supervisar la calidad de los trabajos de restauración de obras en piedra natural para verificar que se cumple lo establecido en el proyecto, adoptando, en su caso, las medidas necesarias para corregir las desviaciones detectadas e informándolas.
- IC5.1** Los trabajos de restauración se supervisan, controlando que las operaciones se llevan a cabo, registrándolas según la documentación técnica, los planes de restauración, propuestas de tratamiento y si procede, de mantenimiento, en tiempo y forma.
- IC5.2** Los partes de trabajo elaborados por el personal a su cargo se revisan, analizando las posibles incidencias, deficiencias o incumplimientos, para adoptar las medidas o comunicarlas, en tiempo y forma.
- IC5.3** La calidad de los resultados obtenidos se comprueba, verificando que cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto, registrando los resultados en partes y modelos de control de calidad, analógica o digitalmente e informando.
- IC5.4** El cumplimiento de los tiempos de ejecución de las labores programadas se analiza, con la periodicidad establecida para corregir las posibles desviaciones, con relación al plan general de trabajo.
- IC5.5** Los procedimientos de muestreo, control, registro y evaluación de la calidad, se realizan, verificándolos en los puntos de control establecidos en el Plan de calidad, para el seguimiento de la misma, e informando.
- IC5.6** Los trabajos no conformes con los requisitos de calidad establecidos para la obra se identifican, fijando los mecanismos necesarios para su corrección, utilizando los modelos formato papel o digitales e informando para su verificación.
- EC6** Realizar mediciones e informes de seguimiento y final, de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto o contrato de obra, para valorar y documentar los trabajos de restauración de piedra natural ejecutados.
- IC6.1** Las unidades de obra de restauración en piedra natural se miden, utilizando los criterios de medición (a cinta corrida, deduciendo huecos, entre otros) establecidos en el contrato, recogiendo de forma ordenada en capítulos y unidad, para facilitar la valoración de los trabajos.

- IC6.2** Las mediciones de las obras realizadas se realizan, según los plazos y en la forma pactada en contrato, con especial atención a las labores ejecutadas que pudieran no haber sido valoradas.
- IC6.3** Los trabajos que se incorporan a las mediciones se realizan, utilizando los modelos y valoraciones establecidas en el proyecto o contrato de obra (en formato hoja electrónica, formatos de intercambio estándar o bc3, por unidad de obra, entre otros), aportándolos para supervisión.
- IC6.4** Los informes o memorias parciales o finales se elaboran, de forma que recojan la información sobre la ejecución del proyecto (trabajos realizados, técnicas empleadas, productos utilizados, resultados obtenidos, tiempos, incidencias y desviaciones, entre otros), comparándolas con las especificaciones establecidas en el proyecto.
- IC6.5** La documentación sobre la ejecución de los trabajos de restauración (informes, memorias, diarios de obra, órdenes de trabajo, partes de trabajo, fotografías, croquis, dibujos, fichas de almacén, albaranes y otros documentos) se elabora, clasificándolas y archivándolas de forma ordenada, disponibles para posteriores consultas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad en el área del estudio o colocación de piedra natural en obras de restauración, dedicado al seguimiento de la ejecución de obras de restauración en piedra natural, en entidades de naturaleza privada, como trabajador por cuenta propia o ajena en empresas pequeñas, medianas y grandes, dependiendo en su caso, funcional o jerárquicamente de personal técnico superior. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos

Se ubica en el sector productivo de Industrias Extractivas, en el subsector relativo a Piedra Natural.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Encargados de obras de restauración de piedra natural

Medios de producción

Equipos y redes informáticas: ordenadores, memoria portátil, escáneres, impresoras, grabadoras de datos. Medios audiovisuales. Útiles de medida. Aplicaciones de ofimática. Aplicaciones y material

informático de archivo. Aplicaciones informáticas para diseño asistido por ordenador. Instrumentos y útiles convencionales de dibujo.

Información utilizada o generada

Normativa aplicable laboral general (actividad regulada, convenio colectivo general del sector de la construcción, Plan de igualdad, protocolos de no discriminación, Normas de conservación, construcción y urbanísticas. Normativa aplicable sobre obras de restauración en piedra natural, entre otras). Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales (Plan de seguridad y salud en el trabajo, evaluaciones de riesgos, ergonomía, Equipos de Protección Individual (EPI), equipos de protección colectiva, señalización de obra, entre otras), Normativa aplicable sobre protección medioambiental (gestión de residuos, fichas de gestión medioambiental, reciclaje de productos, entre otras). Normativa aplicable sobre calidad (documentación marcado CE, entre otras). Marco de desarrollo tecnológico en el que se desempeña la competencia. (Economía Circular, Economía del Bien Común, entre otras). Documentos específicos vinculados a la competencia descrita (Proyecto de restauración, partes de trabajo, partes de incidencias, partes de pedido y recepción de materiales. Instrucciones verbales y escritas. Recomendaciones técnicas de fabricantes de productos, etiquetados, manuales de usuario, fichas técnicas y documentación marcado CE, fechas de fabricación y de seguridad de operación de máquinas suministrados por fabricantes. Documentación técnica de referencia. Catálogos de productos. Documentación de referencia: libros y revistas especializadas. Manuales de uso de equipos y redes informáticas, manuales de uso de aplicaciones informáticas de diseño asistido, archivo y ofimática. Mapas e informes de daños y tratamientos, propuesta de restauración, propuestas de tratamiento y mantenimiento. Plan de trabajo. Órdenes de trabajo). Itinerario profesional en el que está integrado el perfil profesional (posición laboral en el proceso de producción, posibilidades de progresión, sectores vinculados con su competencia, entre otros). Organización laboral de la entidad en la que se desarrolla la actividad profesional. (Economía Lineal, Economía Circular, modelo de gobernanza, entre otras). Información sobre requerimientos personales, sociales, éticos, y emocionales, según la entidad (trabajo colaborativo, cooperación con personas ajenas al entorno de la entidad, resolución de conflictos, resolución de situaciones nuevas, toma de decisiones, liderazgo, capacidad de comunicación, gestión de tiempos, canalización de emociones, entre otras).